



Asamblea General

Distr. general
8 de septiembre de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones
Temas 7 y 137 del programa provisional*

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas: informes de la Mesa

Plan de conferencias

Carta de fecha 6 de septiembre de 2011 dirigida al Presidente de la Asamblea General por la Presidenta del Comité de Conferencias

Tengo el honor de escribirle en relación con lo dispuesto en el párrafo 7 de la sección I de la resolución 40/243 de la Asamblea General, con arreglo al cual ningún órgano subsidiario de la Asamblea se podrá reunir en la Sede de las Naciones Unidas durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea a menos que esta lo autorice expresamente. Los órganos subsidiarios que deseen reunirse durante un período ordinario de sesiones de la Asamblea deben presentar sus solicitudes por intermedio del Comité de Conferencias.

Deseo comunicarle que el Comité de Conferencias ha recibido solicitudes de autorización para reunirse en Nueva York durante la parte principal del sexagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General del Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Comisión de Desarme, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, el Comité Asesor Independiente de Auditoría, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la segunda reunión entre períodos de sesiones del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

* A/66/150.



El Comité de Conferencias ha examinado cuidadosamente esas solicitudes y las razones en que se fundamentan y no opone objeciones, en el estricto entendimiento de que esas reuniones se celebrarán siempre que haya instalaciones y servicios disponibles dentro de los recursos existentes, de manera que no se vea afectada la labor de la Asamblea General y sus Comisiones Principales.

En consecuencia, le agradecería que la Asamblea General autorizara expresamente al Comité de Relaciones con el País Anfitrión, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, la Comisión de Desarme, la Junta Ejecutiva de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres, el Comité Asesor Independiente de Auditoría, la Asamblea de los Estados Partes en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, la segunda reunión entre períodos de sesiones del proceso preparatorio de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible y la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia a reunirse como lo han solicitado, con sujeción a las condiciones mencionadas en el párrafo precedente.

(Firmado) Woinshet Tadesse **Woldegiorgis**
Presidenta del Comité de Conferencias
